

RESOLUCIÓN No. 1935

31 DIC 2018

Por la cual se efectúa un encargo

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007 y Decreto 1570 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través de encargo con empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, siempre y cuando cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño;

Que mediante resolución 1904 del 20 de diciembre de 2018 se concedió el disfrute de vacaciones del 02 al 23 de enero de 2019, a Doris Poveda Beltrán, titular del empleo de Director de Área Grado 01 de la Dirección de Tesorería;

Que dada la necesidad del servicio en razón a la vacancia temporal ocasionada por el disfrute de las vacaciones de la funcionaria, y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 para autorizar encargos, es pertinente encargar a Jorge Nelson Gaitán León, funcionario de carrera administrativa que ocupa el cargo de Analista Grado 04 y cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, de las funciones de la Dirección de Tesorería, sin desligarlo de las funciones que actualmente ejerce;

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Encargar a Jorge Nelson Gaitán León, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.120.811, Analista Grado 04 de la Dirección de Tesorería, de las funciones del empleo de Director de Área Grado 01 de la Dirección de Tesorería, empleo de libre nombramiento y remoción, por el periodo comprendido entre el 2 al 23 de enero de 2019, mientras la titular del cargo disfruta de vacaciones.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

31 DIC 2018

EL PRESIDENTE


MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO

Proyectó: Johana Niño – Profesional Grupo Talento Humano

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

PBX: 382 16 70
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77
www.icetex.gov.co
CARRERA 3 No. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA